



REGLAMENTO PARTICULAR



RALLYE RÍAS ALTAS HISTÓRICO

2 y 3 de octubre de 2020

PENDIENTE DE APROBACIÓN POR LA RFEDA



REGLAMENTO PARTICULAR

ÍNDICE

PROGRAMA

Programa – Horario	Pág. 2
Tablón Oficial de Avisos	Pág. 3
Secretaría Permanente del Rallye	Pág. 3
Oficina Permanente del Rallye	Pág. 3
Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos	Pág. 3

Art. 1 – ORGANIZACIÓN	Pág. 4
-----------------------------	--------

MODALIDADES GENERALES

Art. 2 – PUNTUABILIDAD	Pág. 9
Art. 3 – DESCRIPCIÓN	Pág. 9
Art. 4 – VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS	Pág. 10
Art. 5 – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES	Pág. 10
Art. 6 – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS	Pág. 11
Art. 7 – PUBLICIDAD	Pág. 12
Art. 8 – DESARROLLO DEL RALLYE	Pág. 12
Art. 9 – ITINERARIO – HORARIO	Pág. 14

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 – TRAMO DE CALIBRACIÓN	Pág. 15
2 – RECONOCIMIENTOS	Pág. 15
3 – ASISTENCIAS Y REAGRUPAMIENTO	Pág. 16
4 – SISTEMA GPS (velocidad) Y CRONOMETRAJE (regularidad)	Pág. 17
5 – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	Pág. 17
6 – RELACIONES CON LOS COMPETIDORES	Pág. 19
7 – REINCORPORACIÓN A CARRERA	Pág. 19
8 – MAPAS DE LA PRUEBA	Pág. 20

PROGRAMA

PROGRAMA – HORARIO

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
Miércoles 26/08/20	10:00	Apertura de Inscripciones.	SECRETARÍA DEL RALLY TABLÓN OFICIAL DE AVISOS www.rallyeriasaltas.com
Jueves 03/09/20	09:00	Publicación del Reglamento Particular.	
Lunes 21/09/20	09:00	Publicación del Libro de Ruta y del tramo de calibración.	
Jueves 24/09/20	14:00	Cierre de Inscripciones.	
Martes 29/09/20	20:00	Publicación de la Lista Oficial de Inscritos.	
Jueves 01/10/20	20:00	Cierre de la Secretaría del Rallye.	
Viernes 02/10/20	09:00	Apertura de la Oficina Permanente.	OFICINA PERMANENTE
	15:00 a 17:00	Entrega de Documentaciones. Entrega del briefing escrito y de las medias de regularidad.	RALLYCAR C/Parroquia de Guísamo, Parcela A2 Nave 7 15165 Bergondo
	17:00 a 21:00	Verificaciones técnicas previas (según convocatoria Individual con CH). Montaje del GPS.	LA MARINA O Parrote
	21:30	1ª reunión del Colegio de Comisarios Deportivos.	OFICINA PERMANENTE
	22:00	Hora límite de entrada al parque cerrado.	Plaza de María Pita
	22:00	Publicación de la lista de vehículos autorizados a tomar la salida y hora de salida.	TABLÓN OFICIAL DE AVISOS www.rallyeriasaltas.com
Sábado 03/10/20	08:15	Entrega del carné de ruta (15' antes de la hora teórica de salida).	Plaza de María Pita
	08:30	Salida del 1er Participante. Inicio del Rallye.	
	20:30	Llegada del 1er Participante. Final del rallye. Desmontaje de GPS.	
	21:10	Entrega de trofeos.	LOUZA O Concesionario Mercedes OFICINA PERMANENTE
	21:30	Verificaciones técnicas finales.	
	21:45	2ª reunión del Colegio de Comisarios Deportivos.	
	23:15	Publicación de la Clasificación Final Provisional.	
	23:45	Publicación de la Clasificación Final Oficial y apertura del Parque Cerrado.	
			TABLÓN OFICIAL DE AVISOS WEB DEL RALLYE www.rallyeriasaltas.com



TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

En la web del rallye: www.rallyeriasaltas.com

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

Desde el día **1 de septiembre de 2020** hasta el **1 de octubre de 2020**, en horario de 17:00 a 20:00 horas:

Organizador:	Club Rallye Rías Altas
Dirección:	C/ Parroquia de Guísamo, Parcela A2 nave 7
Localidad:	15165 Bergondo (A Coruña)
Teléfono:	676 857 909
E-mail:	secretaria@rallyeriasaltas.com
E-mail inscripciones:	inscripciones@rallyeriasaltas.com
Web:	www.rallyeriasaltas.com

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

La Oficina Permanente del Rallye, a partir del día **02 de octubre de 2019**, en horario ajustado al Programa-Horario del rallye, estará situada en:

Ubicación:	Hotel Eurostars Atlántico
Dirección:	Avda. do Porto da Coruña, 4
Localidad:	15006 A Coruña
Teléfono:	676 857 909
E-mail:	secretaria@rallyeriasaltas.com
E-mail inscripciones:	inscripciones@rallyeriasaltas.com
Web:	www.rallyeriasaltas.com

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del rallye

www.rallyeriasaltas.com

con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

El programa de reuniones del Colegio de Comisarios Deportivos será el siguiente:

- 1ª reunión: viernes, 2 de octubre de 2020, a las 21:30 h., en la Oficina Permanente.
- 2ª reunión: sábado, 3 de octubre de 2020, a las 21:45 h., en la Oficina Permanente.



Art. 1. ORGANIZACIÓN

1.1. DEFINICIÓN

El Club Rallye Rías Altas organiza el **Rallye Rías Altas Histórico**, que se celebrará los días 2 y 3 de octubre de 2020. Este rallye se disputará de acuerdo con lo dispuesto en los siguientes reglamentos, por orden de prelación:

- a) Las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España, en lo que sea de aplicación.
- b1) Reglamento Deportivo y Técnico del Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos, en lo que sea de aplicación.
- b2) Reglamento Deportivo y Técnico del Campeonato de España de Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos, en lo que sea de aplicación.
- c) El presente Reglamento Particular.

En caso de contradicción entre estas normativas prevalecerá la de rango superior, excepto en lo referente a las normativas específicas de los Campeonatos de Velocidad y Regularidad, que no tendrán aplicación entre sí y no entrarán en conflicto en la aplicación del orden de prelación (casos b1 y b2).

El CDI se aplicará en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y de apelación.

Nº de Visado RFEDA: _____

Fecha: ___-___-2020

1.2. COMITÉ ORGANIZADOR

- | | |
|-------------|--|
| Presidente: | D. Ernesto Rumbo Queijeiro |
| Vocales: | D. Germán Castrillón Permuy
D. Alberto González Naveira |
| Secretario: | D. Francisco José Costilla Arroyo |



1.3. OFICIALES

Comisarios Deportivos:

Presidente:	D. Vital Celso Valle Prieto	Lic. CD-002-AS
	D ^a . Estrella Castrillón Vidal	Lic. CD/I-0056-ESP
Secretario:	D. Eduardo Piñón Roca	Lic. CD/I-0049-ESP
	D. Óscar Vázquez Torres	Lic. SC/I-0014-ESP

Observador RFEdeA:

D. José María Pérez-Ullivarri González	Lic. CD/I-0032-ESP
--	--------------------

Delegado Técnico RFEdeA:

D. Fernando Pérez Sánchez	Lic. JOC-0055-CAT
---------------------------	-------------------

Adjunto al Delegado Técnico RFEDA:

D. Francisco Calvo-Manzano	Lic. JOC/I-008-ESP
----------------------------	--------------------

Directora de Carrera:

D ^a . María Carmen Ponce Pita	Lic. DC-1236-GA
--	-----------------

Director Adjunto:

D. Germán Castrillón Permuy	Lic. DC/I-0055-ESP
-----------------------------	--------------------

Secretario de la Prueba:

D. Óscar Rodríguez Formoso	Lic. SC-1249-GA
----------------------------	-----------------

Responsable de los Servicios Médicos

Dr. D. Manuel A. Ramos Rodríguez	Lic.
----------------------------------	------

Responsables de Seguridad:

D. José Daniel Rey Mosquera	Lic. DC-1237-GA
-----------------------------	-----------------

Caravana de Seguridad:

	D. Ángel García Rodríguez	Lic.
	D. Adrián Tasende Tasende	Lic.
	D. Manuel Freire Rodríguez	Lic.
	D. Juan Manuel Gabeiras Calvo	Lic.
	D. Ángel Brage Rivas	Lic.
	D. Ramón Martínez Díaz	Lic.
	D. Manuel Ramos Iglesias	Lic.
	D. Javier Varela Saavedra	Lic.
	D. José Daniel Rey Mosquera	Lic. DC-1237-GA
	D. Miguel Ángel García Cela	Lic.
Observador	D. José María Pérez-Ullivarri González	Lic.
Coche 000	D. Eloy Amado López	Lic.



Coche 00	D. Benigno Casal Prieto	Lic.
	D. Pedro Amado López	Lic.
Coche 0	D. Santiago Permuy Rodríguez	Lic.
	D.	Lic.
	D.	Lic.
Escoba 1	D. Óscar Soto Lago	Lic.
	D. Ernesto Rumbo Martínez	Lic.
Escoba 2	D. Andrés Fernández Graña	Lic.
	D. Patricia Romero Vigo	Lic.

Responsable Clasificaciones:

D. Germán Morales Hernández Lic. JOB-1023-C

Comisarios Técnicos:

Jefe:	D. Pablo López Pérez	Lic. JOC/I-0005-ESP
	D. Miguel Angel Valle Lorenzo	Lic.
	D. Víctor Varela Tomé	Lic.
	D. Víctor Varela Barreiro	Lic.
	D ^a . Seila Varela Barreiro	Lic.
	D. José Francisco Salgado Diz	Lic.
	D ^a . María Cal Martínez	Lic.
	D. Francisco de Asís Álvarez Franco	Lic.
	D. José Javier Martínez Cendán	Lic.
	D. Servando Abreu Torres	Lic.

Responsable Cronometraje (Velocidad):

D. Francisco Fernández Ferreiro Lic. JOB-0010-MU

Responsable Cronometraje (Regularidad):

D. Secundino Suárez Infiesta Lic. JOB-/I-0011-ESP

Cronometradores:

D. Francisco J. Costilla Arroyo	Lic. JDA-1257-GA
D ^a . Alexandra Acuculitei	Lic.
D. Javier Sánchez Castrillón	Lic.
D. Francisco Ameijeiras Faraldo	Lic. OB-1256-GA
D. Leandro Campanini	Lic. OB-1248-GA
D. Marcos Padín Pita	Lic. OB-1251-GA
D ^a . Raquel García Brocos	Lic.
D ^a . Rebeca Santamarina Fernández	Lic.
D. José Luis Pereira Rodríguez	Lic.
D. Raimundo Otero Piñón	Lic.
D. José Juan Pita Vázquez	Lic.



Comisarios de Ruta:

D ^a . Diana Carballeira Rey	Lic. OC-0129-GA
D. Víctor Lago Rodríguez	Lic.
D. Manuel Fernández Barro	Lic.
D. Adrián Casal Castro	Lic.
D. Daniel N. Sanesteban Coira	Lic.
D. Jaime Caamaño Villar	Lic.
D. José Manuel Suárez Couce	Lic.
D. Javier Vilar González	Lic.
D. Ricardo Seco Blanco	Lic.
D. Carlos García Rodríguez	Lic.
D. Ricardo Tomás Parrado Parra	Lic.
D. Ricardo González Pérez	Lic.
D. Jesús Udías Paredes	Lic.

Relaciones con los Competidores:

D ^a . Marisol Martín Eguiazábal	Lic.
--	------

Responsable de Publicidad:

D ^a . Alexandra Acuculitei	Lic.
---------------------------------------	------

Responsable de parques cerrados y reagrupamientos:

D. José Pena Vázquez	Lic. JDA-0016-EX
----------------------	------------------

Responsable de Asistencias:

D. Isaías Martín Eguiazábal	Lic.
-----------------------------	------

Jefes de Tramo:

D ^a . Silvia Costilla Abalde	Lic. JDA-1252-GA
D. Víctor Fontela Casal	Lic.
D ^a . María Pico García	Lic.
D. Diego Besada González	Lic.

Jefes de Seguridad en Tramo:

D. Melchor López López	Lic. JDA-0118-GA
D. David Sierra Pereira	Lic.
D. Moisés García Fernández	Lic. DC-0114-GA

Relaciones con la prensa:

D. Diego Vázquez Lorenzo	
--------------------------	--

La relación definitiva de todos los oficiales que actúen en la prueba será comunicada mediante complemento con sus cargos y números de licencia correspondientes.



1.4 IDENTIFICACIONES

Las identificaciones de los oficiales del rallye serán las siguientes:

- **Jefes de Tramo:** ROJO
- **Cronometradores:** AMARILLO
- **Comisarios de Seguridad:** NARANJA
- **Comisarios de Parque:** NARANJA
- **Comisarios Médicos:** BLANCO
- **Comisarios Técnicos:** AZUL
- **Relaciones con los Competidores:** VERDE



MODALIDADES GENERALES

Art. 2. PUNTUABILIDAD

El rallye será puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos:

- Campeonato de España de pilotos de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos – Pre 81.
- Campeonato de España de copilotos de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos – Pre 81.
- Campeonato de España de pilotos de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos – Pre 90.
- Campeonato de España de copilotos de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos – Pre 90.
- Trofeo de España de pilotos de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos – Categoría 5.
- Trofeo de España de copilotos de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos – Categoría 5.
- Trofeo de España de pilotos de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos – Youngtimers.
- Trofeo de España de copilotos de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos – Youngtimers.
- Trofeo de España de clubes/escuderías de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos.
- Trofeo de España de pilotos de Rallyes para Vehículos Históricos de Fabricación Nacional – Grupos 1, 2, 3 o 4, A, N o B con una cilindrada inferior a 1600 cm³.
- Trofeo de España de copilotos de Rallyes para Vehículos Históricos de Fabricación Nacional – Grupos 1, 2, 3 o 4, A, N o B con una cilindrada inferior a 1600 cm³.

Campeonato de España de Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos:

- Campeonato de España de pilotos de Rallyes de Regularidad Sport.
- Campeonato de España de copilotos de Rallyes de Regularidad Sport.
- Campeonato de España de pilotos de Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos.
- Campeonato de España de copilotos de Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos.
- Trofeo de España de clubes/escuderías de Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos, en cada certamen (Regularidad Sport y Regularidad).

Tour European Rally Historic

Trofeo Seat 1430

Art. 3. DESCRIPCIÓN PARA AMBAS MODALIDADES

- | | |
|--|------------|
| 3.1. Distancia total del recorrido: | 378,27 Km. |
| 3.2. Número total de tramos cronometrados: | 8 |
| 3.3. Distancia total de tramos cronometrados: | 106,42 Km. |
| 3.4. Número de Secciones: | 4 |
| 3.5. Número de Etapas: | 1 |



Art. 4. VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

4.1 VEHÍCULOS ADMITIDOS

Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos:

Serán admitidos a participar, en las condiciones que en cada caso se establezcan, los vehículos recogidos en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos. Se podrá descargar del siguiente enlace:

[Reglamento Deportivo Velocidad](#)

Campeonato de España de Rallyes de Regularidad de Vehículos Históricos:

Serán admitidos a participar, en las condiciones que en cada caso se establezcan, los vehículos recogidos en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos. Se podrá descargar del siguiente enlace:

[Reglamento Deportivo Regularidad](#)

4.2. MODIFICACIONES PERMITIDAS

Las únicas modificaciones permitidas serán las recogidas en los reglamentos específicos de los Campeonatos de España mencionados en el Art. 1.1.

Art. 5. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

5.1. FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 14:00 h del **jueves, 24 de septiembre** de 2020. El único procedimiento válido para la inscripción es a través de la plataforma on-line de la RFEdeA.

<https://www.rfeda.es/cervh-inscripcion>

Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

El número máximo de inscritos se fija en **90 participantes**.

5.2. El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del CDI.



Art. 6. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

6.1. Los derechos de inscripción por equipo se fijan en:

6.1.1. Campeonato de España de Rallyes de Velocidad:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: **560 €**
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: **1.120 €**

6.1.2. Campeonato de España de Rallyes de Regularidad Sport:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: **360 €**
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: **720 €**

6.1.3. Campeonato de España de Rallyes de Regularidad:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: **310 €**
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: **620 €**

6.1.4. El pago de los derechos de inscripción **sólo** podrá ser realizado mediante tarjeta de crédito a través de la plataforma on-line de la RFEdeA, antes de las 14:00 horas del jueves 24 de septiembre de 2020.

6.1.5. Bonificación por inscripción anticipada:

Los equipos que realicen su inscripción (**completa en todos sus apartados**) antes de las 14:00 horas del día 10 de septiembre de 2020, recibirán una bonificación de:

- Equipos inscritos en velocidad: **100 €**
- Equipos inscritos en regularidad: **50 €**

6.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- **Si no está debidamente cumplimentada en todos sus apartados.**
- Toda la documentación solicitada.

6.3. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que el rally no se celebrara.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida del rallye.



No se devolverán los derechos de inscripción a aquellos **participantes sancionados** a criterio de la organización por incumplimiento del punto 1 de las Disposiciones Complementarias relativas a los **reconocimientos**.

6.4. SEGURO

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro figuran en el Capítulo VI de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España 2020.

Art. 7. PUBLICIDAD

7.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

- A) Publicidad OBLIGATORIA (números de competición, placas delantera y trasera y banda lateral de los números de competición).
- B) Publicidad OPCIONAL

La composición de la publicidad obligatoria será comunicada mediante complemento.

Art. 8. DESARROLLO DEL RALLY

8.1. HORA OFICIAL DEL RALLY

Durante el transcurso del rally la hora oficial será la facilitada por la Organización.

8.2. BRIEFING

En caso de que el Organizador incluya un briefing en el Programa-Horario, este será obligatorio para todos los participantes.

8.3. CEREMONIA DE SALIDA

Excepcionalmente en esta edición no se celebrará la Ceremonia de Salida en consonancia con la normativa de prevención del COVID-19.



8.4. SALIDA DEL RALLY

8.4.1. Los equipos al completo deberán presentarse en el CH 0, 15' antes de su hora teórica de salida que figurará en la Lista Oficial de Autorizados a tomar la salida, excepto en el caso de aquellos participantes que hayan sido citados de forma particular (con mayor antelación) para proceder a una eventual verificación técnica.

8.4.2. En el momento de su presentación, se procederá a entregar el Carné de Control en el que figurará su hora exacta de salida del CH.

8.4.3. Presentarse con retraso a esta convocatoria entrañará una penalización.

8.4.4. Una vez recibido el Carné de Control, los equipos al completo deberán presentarse en el CH 0 de Salida a la hora prevista. Este CH está sometido a las mismas reglas de procedimiento de control que los demás CH del Rally.

8.5. PENALIZACIONES

Para el Campeonato de España de Rallyes de Velocidad, las penalizaciones son las previstas en el Anexo I del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes para Vehículos Históricos 2020.

Para el Campeonato de España de Rallyes de Regularidad, las penalizaciones son las previstas en el Reglamento Deportivo del Campeonato.

8.6. TROFEOS

8.6.1. Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos:

Se repartirán los trofeos recogidos en el Art. 32 del Reglamento Deportivo.

8.6.2. Campeonato de España de Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos:

Se repartirán los trofeos recogidos en el Art. 22 del Reglamento Deportivo.

8.6.3. Tour European Rally Historic:

Se repartirán los trofeos a los tres primeros clasificados.

8.6.4. Trofeo Seat 1430:

Se repartirán los trofeos a los tres primeros clasificados.

Art. 9. ITINERARIO – HORARIO

Sector	C.H.	LOCALIZACIÓN	KMS. T.C.	KMS. ENLACE	KMS. TOTALES	TIEMPO	MEDIA	PASO 1er PART.
PRIMERA SECCION	1	0 Salida del Rallye - Podium						08:30
	2	0A Entrada Z.A. "A"		22,42	22,42	00:28	48,04	08:58
		Z.A. "A" (Pol.Piadela)		(22,42)	(22,42)	00:10		
	3	0B Salida Z.A. "A"		24,31	24,31	00:35	41,67	09:08
	4	1 T.C.1	11,24					09:46
SEGUNDA SECCION	5	2 T.C.2	18,08					10:19
		2A Reagrupamiento (Irixoa)		3,48	21,56	00:27	47,91	10:46
	6	2B Salida Reagrupamiento				00:15		11:01
	7	2C Entrada Z.A. "B"		19,31	19,31	00:23	50,37	11:24
		Z.A. "B" (Pol.Piadela)		(29,32)	(59,17)	(88,49)	00:20	
TERCERA SECCION	8	2D Salida Z.A. "B"		24,31	24,31	00:35	41,67	11:44
	9	3 T.C.3	11,24					12:22
	10	4 T.C.4	18,08					12:55
		4A Reagrupamiento (Betanzos)		19,02	37,10	00:48	44,66	13:43
	11	4B Salida Reagrupamiento				01:10		14:53
CUARTA SECCION	12	4C Entrada Z.A. "C"		5,06	5,06	00:10	30,36	15:03
		Z.A. "C" (Pol.Piadela)		(29,32)	(60,46)	(89,78)	00:30	
	13	4D Salida Z.A. "C"		18,93	18,93	00:35	32,45	15:33
	14	5 T.C.5	12,55					16:11
	15	6 T.C.6	11,34					16:34
SABADO 3		6A Reagrupamiento (Betanzos)		30,27	41,61	00:55	45,39	17:29
	16	6B Salida Reagrupamiento				00:15		17:44
	17	6C Entrada Z.A. "D"		5,06	5,06	00:10	30,36	17:54
		Z.A. "D" (Pol.Piadela)		(23,89)	(55,82)	(79,71)	00:20	
	18	6D Salida Z.A. "D"		18,93	18,93	00:35	32,45	18:09
SABADO 3	19	7 T.C.7	12,55					18:52
	20	8 T.C.8	11,34					19:15
		8A Fin de Rallye - Podium		53,49	64,83	01:15	51,86	20:30
			(23,89)	(73,98)	(97,87)			

KMS.TT.CC. KMS.ENLACES KMS.TOTALES % KMS. TT.CC.
106,42 271,85 378,27 28,13 %

Horario Solar - Orto: 08:33 Ocaso: 20:14



DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1. TRAMO DE CALIBRACIÓN

El tramo de calibración será publicado en el Tablón Oficial de Avisos y en la Web del rallye el lunes 21 de septiembre de 2020 a partir de las 09:00 horas. También estará en el road-book del rallye.

2. RECONOCIMIENTOS

Se atenderán a las protestas y reclamaciones de miembros de la organización, vecinos del lugar y Guardia Civil de Tráfico sobre conductas irrespetuosas o temerarias de los participantes a los cuales se les aplicará la sanción correspondiente con total rigor si ha lugar.

2.1. GENERALIDADES

En rallyes que sean puntuables exclusivamente para el Campeonato de España será de aplicación lo establecido en este Reglamento Particular, así como en los reglamentos deportivos de velocidad y regularidad en cuanto a limitaciones de los vehículos de reconocimiento, y control y sanciones.

2.2. LIMITACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE RECONOCIMIENTO

Los vehículos de reconocimiento deberán responder a las siguientes características:

Vehículos de estricta serie.

El vehículo no podrá llevar publicidad ni adhesivos.

Los neumáticos deben ser de estricta serie.

En todo caso, los vehículos de reconocimiento deberán estar de acuerdo con todas las normativas establecidas por las Autoridades correspondientes.

2.3. CONTROL Y SANCIONES

2.3.1. Las infracciones a las normas de Tráfico, detectadas por las autoridades, serán penalizadas por el Colegio de Comisarios Deportivos, mediante la aplicación de penalizaciones en tiempo y pudiendo llegar hasta la exclusión en caso de infracción muy grave.

2.3.2. El competidor será responsable de las conductas de los miembros de su equipo y deberá dar las máximas facilidades para el control fehaciente de esta normativa. En este concepto de equipo debe entenderse cualquier persona que de una u otra manera tenga relación con el mismo, siendo de aplicación al concursante y personas afectadas todo lo establecido en este artículo.



3. ASISTENCIAS Y REAGRUPAMIENTOS

3.1. PARQUES DE ASISTENCIA

Velocidad y Regularidad: las asistencias se realizarán en las zonas destinadas al efecto, las cuales estarán detalladas en el Road Book. Cada equipo tendrá opción a UNA (1) placa de asistencia y se situará en el lugar que les designe la organización.

Está totalmente prohibido repostar en los Parques de Asistencia. Se deberá repostar en las Estaciones de Servicio que se detallan en Road Book.

Para el Rallye Rías Altas Histórico está previsto el siguiente Parque de Asistencia:

Lugar: Polígono Industrial de Piadela – Betanzos.
Horario: Sábado 5 de octubre. De 07:00 a 21:00 h.
Coordenadas: 43°16'34"N – 08°14'15"O
Mapa: Ver art. 8.6

3.2. VEHÍCULOS AUTORIZADOS EN LOS PARQUES DE ASISTENCIA

Un máximo de UN (1) vehículo de asistencia por vehículo inscrito tendrán acceso al Parque de Asistencia y no será autorizada la entrada a ningún vehículo que no lleve la placa de "Asistencia" facilitada por la Organización pegada en la parte inferior derecha del parabrisas delantero.

Queda **totalmente prohibido** aparcar vehículos que no sean propiamente de asistencia dentro de este parque.

3.3. REAGRUPAMIENTOS

Velocidad y Regularidad: Los Reagrupamientos se realizarán en las zonas destinadas al efecto, las cuales estarán detalladas en el Road Book. Los Reagrupamientos tendrán la consideración de Parque Cerrado, no pudiendo realizar en ellos ninguna reparación en los vehículos de competición.



4. SISTEMA GPS (VELOCIDAD) Y CRONOMETRAJE (REGULARIDAD)

4.1. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES DE VELOCIDAD PARA VEHÍCULOS HISTÓRICOS

De conformidad con lo estipulado en el Art. 19.1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos 2020, será obligatoria la utilización, durante todo el rallye, de un sistema de seguimiento de los vehículos mediante GPS para todos los equipos inscritos en esta modalidad.

De conformidad con lo estipulado en el Art. 19.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos 2020, el equipo que no devuelva el GPS, o devolviéndolo lo haga en condiciones defectuosas, será objeto de una multa de 1.000 euros.

4.2. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES DE REGULARIDAD PARA VEHÍCULOS HISTÓRICOS

De conformidad con el Art. 18.3.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Regularidad, en cada vehículo se instalará un transponder de cronometraje.

4.3. SISTEMA PARA ESTA PRUEBA

El importe del alquiler de cada equipo GPS estará incluido en la inscripción del rallye. El GPS deberá ser devuelto por el equipo al finalizar la prueba.

Fecha	Horario	Acto	Lugar
Viernes 02/10/2020	17:00 h. a 21:00 h.	Montaje GPS y transponder para el Rallye	Verificaciones Técnicas
Sábado 03/10/2020	20:50 h. a 22:00 h.	Desmontaje GPS y transponder para el Rallye	Parque Cerrado Final de Rallye

5. SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

5.1. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes.

Se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente al "SOS" y "OK" incluidos en el Road-Book.



OK

En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes.

SOS

Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes.

La Organización facilitará el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo, en lugares fácilmente visibles.

TELÉFONO DE EMERGENCIA
676 857 909

El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y **los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible**, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad. Además, habrá una interconexión a través de los GPS para transmitir una alarma.

5.2. BANDERAS AMARILLAS

En caso de incidente en un tramo cronometrado, y bajo competencia exclusiva de la Directora de Carrera, será ordenado el despliegue de banderas amarillas en las condiciones reflejadas en el Art. 3.2.3 del Anexo III del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto.

En particular, se recuerda a los participantes la obligación de cumplir lo estipulado a continuación:

Aquellos participantes a los que les sea mostrada bandera amarilla deberán reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los Comisarios de Ruta y/o los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren.

No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.



6. RELACIONES CON LOS COMPETIDORES

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Concursantes. Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas
- Secretaría permanente del Rallye
- Salidas del Rallye
- Parques de Reagrupamiento
- Llegada del Rallye

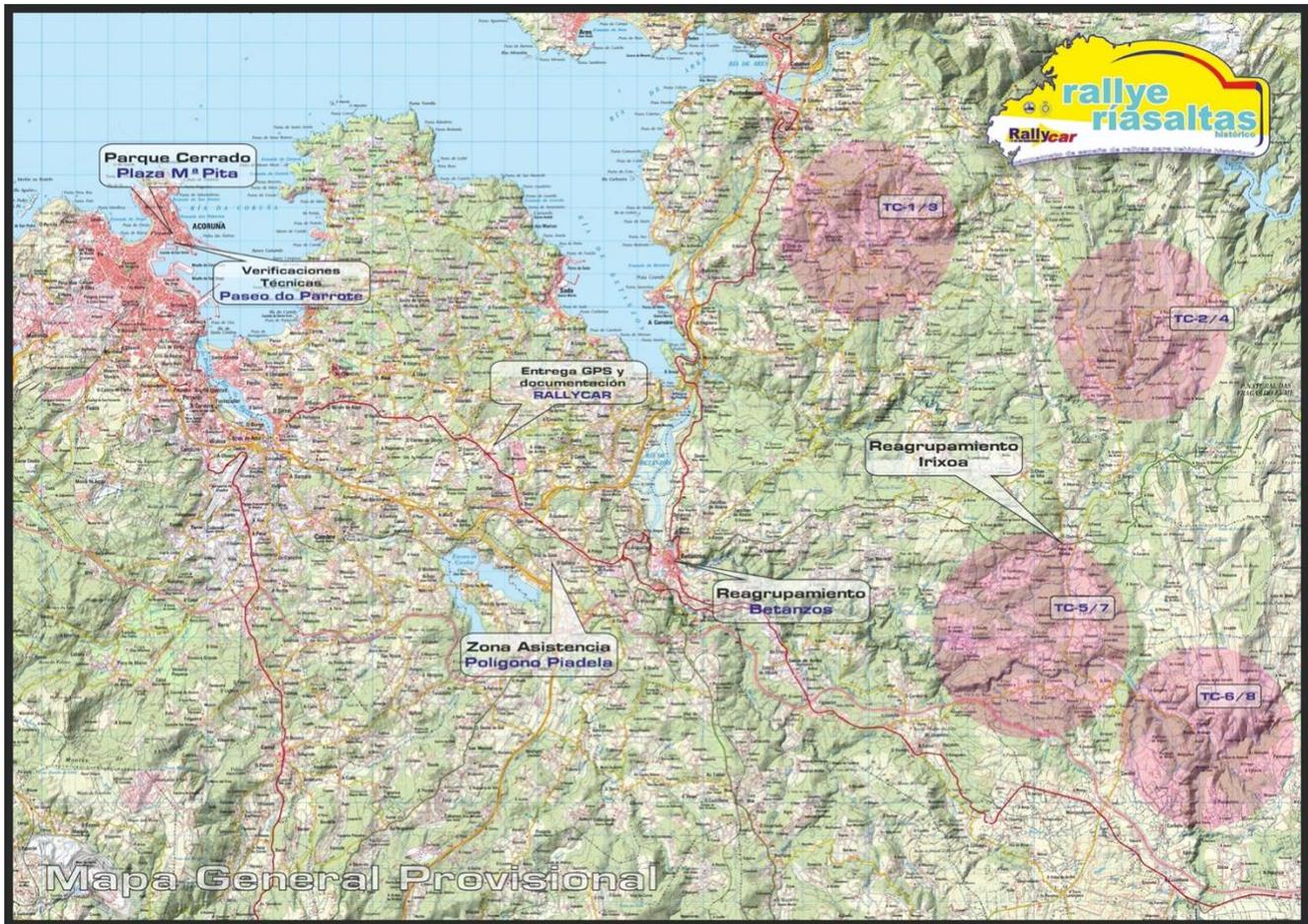
El equipo de relaciones con los concursantes será comunicado mediante complemento.

7. REINCORPORACIÓN A CARRERA

De acuerdo con el Art. 22.3 del Reglamento Deportivo del CERVH, y en el Art. 15.3 del Reglamento Deportivo CERVH de Regularidad, se permite la reincorporación a la carrera a los equipos que no hayan podido completar una o más secciones. La reincorporación sólo se permite al inicio de la tercera sección.

8. MAPAS DE LA PRUEBA

8.1. MAPA GENERAL DE LA PRUEBA



8.2. UBICACIÓN DE LA BASE DEL RALLYE



8.3. PARQUE CERRADO



8.4. VERIFICACIONES TÉCNICAS PREVIAS



8.5. PARQUES DE ASISTENCIA

